

Manta, 28 de abril del 2010

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2009**

Señores
**SOCIOS DE
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.
INCOSERC
Ciudad**

En cumplimiento a las funciones que me asigna la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informarles que he procedido al examen de las cifras que aparecen en los **Estados Financieros** cabe señalar, que luego de un estudio y evaluación de los mencionados Estados Financieros como son: **Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.**, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, estos han sido realizado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las mismas que incluyen las comprobaciones y los procedimientos necesarios para emitir una opinión respecto a las cifras presentadas en los mismos.

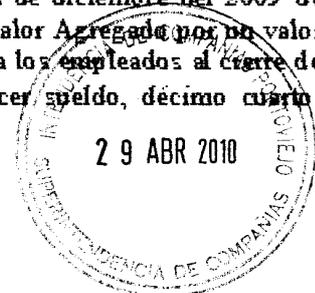
La compañía prepara sus Estados Financieros en base a Normas Ecuatorianas de **Contabilidad Generalmente Aceptadas**, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad y las cifras se encuentran debidamente respaldadas con la documentación respectiva.

Respecto al saldo de la cuenta Caja – Banco al cierre del presente ejercicio es de \$ **953.00**; este saldo es producto de los cobros por venta de alquiler de maquinaria; honorarios profesionales servicio de transporte, etc.

En cuentas por cobrar producto anticipos a proveedores y cuentas pendientes que los clientes mantienen con la Compañía asciende a \$ **7.962.57**. Además en el presente ejercicio económico las retenciones realizadas por los clientes ascienden a \$ **1.889.18**.

Con los que respecta a los activos de la empresa suma un total de \$ **7.161.98**

Las obligaciones o cuentas por pagar de **INCOSERC CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2008 son de \$ **21.309.35** este valor es el producto de crédito de los proveedores y se encuentra pendiente el pago al SRI correspondiente al mes de diciembre del 2009 de Retenciones en la Fuente por \$ **127.13**, y Retenciones del Valor Agregado por un valor de \$ **22.83**. Las provisiones Sociales y beneficios por pagar a los empleados al cierre de este ejercicio es de \$ **977.74** en esto incluye Décimo tercer sueldo, décimo cuarto, sueldo y fondo de reserva.



El resultado final según el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **INCOSERC CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2009 es una Pérdida de \$ 156.76.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INCOSERC CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2009 los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto y como comisario de cuenta, es mi obligación someter a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros en referencia.

Dejo de esta forma cumplida mi tarea y a criterio de los Señores Socios el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,


C.P.A. Laura Santana Delgado
COMISARIO

